



Resolución Ministerial

216-2004 MTC/02

Lima, 22 de marzo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Rehabilitación de Transportes del Proyecto Especial Rehabilitación Infraestructura de Transportes del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción realizó actividades inherentes a la atención de emergencias viales, como las efectuadas durante el periodo comprendido entre los meses de marzo y abril del 2001 en la margen izquierda aguas arriba del Puente Independencia, ubicada en el distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura;

Que, por Decreto Supremo N° 033-2002-MTC se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, estableciéndose que asumirá los derechos y obligaciones correspondientes al Programa Rehabilitación de Transportes del Proyecto Especial Rehabilitación Infraestructura de Transportes;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27628 establece que el valor de tasación para la adquisición de inmuebles por trato directo afectados por trazos en vías públicas debe ser fijado por el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA, sobre la base del valor comercial actualizado de los mismos, que será aprobado mediante Resolución Ministerial del Sector Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Oficio N° 350-2004-VIVIENDA-9321 el CONATA remite el Informe Técnico de la Valuación Comercial del predio localizado en la margen izquierda del río Piura, distrito de Catacaos, departamento de Piura;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar la tasación efectuada por el CONATA;

De conformidad con las Leyes N° 27628 y 27791 y Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la tasación elaborada por el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA del predio afectado por la construcción de defensas ribereñas en la margen izquierda del río Piura, dentro del marco de la obra prevención de





emergencia del Puente Independencia, distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura, según el detalle siguiente:

N°	NOMBRE DEL TITULAR	AREA AFECTADA	VALORIZACIÓN US \$
1	José del Carmen Vilchez Lachira	5.1441 Ha	1 543,23



Regístrese y comuníquese.


José Javier Ortiz Rivera
Ministro de Transportes y Comunicaciones